

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA BRILESA S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía BRILESA S.A., y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de la Ley de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración este informe sobre la revisión contable practicada a los estatutos Financieros correspondientes al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del 2011.

He procedido a examinar los Estados Financieros, sus anexos y sus resultados, así como los respaldos y soportes contables, respecto de los cuales debo de informar que luego del análisis correspondiente, estos reflejan razonablemente la real situación financiera de la empresa y sus saldos concuerdan con sus registros contables los mismos que son llevados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Además he revisado los libros sociales de la compañía, esto es: el Libro de Actas, los Talonarios de las acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la Ley de Compañías.

Sin otro particular que argumente a los señores accionistas, quedo de ustedes con la mayor consideración.

Atentamente,

Clara Espinoza C.

CPA. Clara Espinoza Crespo

Comisario

